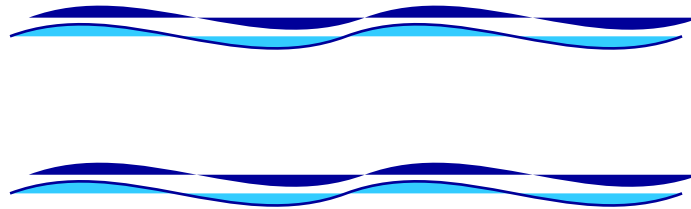


## PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCION DE CARNÉS

Los pasos para tramitar el carnet de identidad son los siguientes:

- 1- Ingrese a la página web [www.selecciondepersonal.fap.mil.pe](http://www.selecciondepersonal.fap.mil.pe) y descargue la solicitud de trámite. ANEXO "D" ORD. 30-20 del 18-11-2019
- 2- Llenar la solicitud, adjunte fotografía tamaño pasaporte fondo blanco en formato jpg, documentos de estudios (en caso de ser hijos mayores de edad), denuncia policial (en caso de perdida o robo) y envíar al siguiente correo [selección@fap.mil.pe](mailto:selección@fap.mil.pe)
- 3- Comunicarse con el EC FAP. Juan Gutiérrez Noriega al numero celular **990 324 325** para fines de coordinaciones de pago en el Banco de la Nación por concepto de emisión de carnet. ( importe S/ 9.90 por carné.)
- 4- Posteriormente enviar el voucher de pago al mismo correo [selección@fap.mil.pe](mailto:selección@fap.mil.pe) con sus respectivos datos.
- 5- En el transcurso del día le indicaran fecha y hora para acercarse al dpto. de Selección Identificación y Registro de personal de la DIAPE, para la entrega del respectivo carné.



**Atte.**

**Dpto. de Selección, Identificación y Registro de Personal de la DIAPE.**

---